

Pereira, septiembre 14 de 2015

Doctora
Diana Milena Pulgarin
Subsecretaria de asuntos tributarios
Secretaria de Hacienda Municipal

ESD

Cordial saludo,

Como representante legal de la empresa Alergosalud S.A.S. con el Nit 900.765.175, ubicada en la calle 19 # 5 13, consultorio 817 de la ciudad de Pereira, comedidamente solicito excluirla del pago del impuesto de industria y comercio ya que prestamos servicios relacionados con actividades primarias y con la habilitación de la secretaria de salud.

Anexo: copia del certificado de habilitación y certificado de cámara de comercio

Jorge O Castro

Cordialmente

Jorge Oswaldo Castro Álvarez
Gerente ALERGOSALUD SAS
CC 14.984.496

Carrera 19 No - 8-13 Av Juan B Gutierrez
Ofic 301
TEL: 3171777



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	24 de septiembre de 2015	Número de radicado:	53382
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE OSWALDO CASTRO ALVAREZ		
Descripción o asunto:	EXONERACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	8
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

